

Radio Metrópoli 7/07/2017. México ante la CIDH, reconocimientos y desafíos

El día de ayer se realizó una audiencia especial del Mecanismo especial de seguimiento del caso Ayotzinapa de la CIDH en el 163 periodo extraordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la ciudad de Lima, capital de Perú. En una nota periodística publicada el día de hoy, se afirma que “Alfredo Higuera Bernal, fiscal de la oficina especial para el caso Iguala de la PGR, indicó que al atender las recomendaciones del GIEI para investigar la telefonía celular, se encontró que 32 números vinculados a los normalistas se pueden relacionar con el momento del ataque y los posteriores.”¹ Una línea de investigación que, por cierto, no se había atendido a pesar de su enorme relevancia. La misma nota informa que “Representantes del gobierno mexicano reconocieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que al menos nueve teléfonos celulares y tres chips de algunos de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde hace más de 33 meses estuvieron activos y en funcionamiento después de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.”

Cabe señalar que, desde abril de 2016, el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), ya había advertido de esta situación y el gobierno federal no había hecho caso. Al respecto, la nota da cuenta de las declaraciones del funcionario gubernamental: “Higuera Bernal detalló: Tres de los chips fueron utilizados con posterioridad a los hechos; tenemos los nombres específicos de los (normalistas) a los que corresponden. En el caso de los aparatos telefónicos, fueron nueve los que siguieron en uso. Hay uno de esos equipos asegurado y obtuvimos la autorización judicial para extraer toda la información posible. La Policía Federal se encuentra en estos momentos indagando respecto a todos aquellos que usaron esos aparatos con posterioridad. Esto, para descartar todas las posibilidades, ya que en el país es muy fácil adquirir una línea usada. Esta información, agregó el fiscal, concuerda con lo que en su momento planteó el GIEI (hace más de un año): los aparatos y chips correspondientes en números que se ha indicado (eran) de los estudiantes, no fueron destruidos en la fecha de los hechos, siguieron en uso. Eso está confirmado técnicamente.”

Es evidente que, con este reconocimiento de parte del gobierno, se echa por tierra la versión de la “verdad histórica” fabricada por la PGR de que los normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula con todo y sus pertenencias. Por eso, Santiago Aguirre, uno de los abogados del Centro Prodh, cuestiona: “¿Por qué en esos meses, en lugar de ir a buscar esos teléfonos y preguntar por qué los tenían quienes los portaban, el Estado más bien se dedicó a difundir una versión sin prueba científica?”

Lo mismo sucede con otra de las líneas de investigación que propuso este grupo de expertos para investigar al famoso quinto camión, el que llevaba droga desde Iguala hasta Chicago. Al respecto, el fiscal afirmó: “En cuanto al quinto autobús y el tráfico de drogas de Iguala a Chicago, Estados Unidos, como móvil del ataque contra los normalistas –otro de los señalamientos del GIEI–, el funcionario de la PGR indicó que pruebas periciales, testimonios y revisiones al vehículo confirmaron que no hay datos de estupefacientes directamente ligados a ese camión. Aunque explicó que la unidad no fue *asegurada* por las autoridades el día de los hechos, sino días después, por lo que el trasiego de sustancias prohibidas seguirá siendo una línea de investigación en la que se profundizará.”

Finalmente, los miembros de la CIDH “y las víctimas hicieron un llamado urgente al Estado mexicano para que amplíe las indagatorias y agilice los procesos con la finalidad de dar con el paradero de los jóvenes, sancionar a los responsables y alcanzar la verdad y la justicia.”

Aquí en Jalisco, sea El Zapotillo, el ejido El Zapote, las comunidades wixáricas y nahuas, familiares de víctimas de feminicidio o desaparición forzada, también exigen verdad y justicia.

¹ Nota de Emir Olivares Alonso, publicada en el diario La Jornada, viernes 7 de julio de 2017, p. 7. Todas las citas se refieren a esta nota.